

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

33333 VALORES UNIDOS VUSA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DUNAS MOTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales de socios y accionistas de Valores Unidos Vusa, S.L., y Dunas Motor, S.A., respectivamente, aprobaron el día 27 de septiembre de 2011 la Fusión por Absorción entre Valores Unidos Vusa, S.L., como sociedad absorbente y Dunas Motor, S.A., como sociedad absorbida, con base en el Proyecto común de fusión aprobado y suscrito por los administradores de las sociedades participantes y que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 6 de julio de 2011 y publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de 18 de julio de 2011.

Los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, cerrados al 31 de diciembre de 2010. Asimismo los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 18 de octubre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración,
D. Pascual Pérez Ocaña.

ID: A110077043-1